



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-IRE-032/2025
VESTUARIO Y UNIFORMES**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:30 HORAS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-IRE-032/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VESTUARIO Y UNIFORMES**, SOLICITADO POR LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1°, 27 FRACCIÓN II, 32, 40, 47 FRACCIONES IV Y V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN X Y 30 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1° Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS INCISOS C) Y D) DEL NUMERAL 10, DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MUESTRAS PRESENTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON LA **SECRETARÍA DE**

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO **N° SEDUM/OS/0860/2025** DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

• **R2B ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA, DEBIDO A QUE:

- EN EL ESCRITO DEL ANEXO 6 PRESENTADO, MENCIONA QUE "GARANTIZA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN TIEMPO Y FORMA Y SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS SERVICIOS DEFICIENTES", Y EN LA PRESENTE INVITACIÓN SE SOLICITAN BIENES, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 10 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.
- EN LOS DOCUMENTOS 1, ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y 2, ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA QUE PRESENTA, HACE REFERENCIA A SERVICIOS Y SE SOLICITARON BIENES, ASÍ MISMO NO MENCIONA LAS MARCAS Y MODELOS QUE OFERTA O EN SU DEFECTO SIN MARCA Y SIN MODELO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F), SUBNUMERAL 14 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA INVITACIÓN.

NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA, YA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS, REBASAN LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES CONTEMPLADAS PARA SU ADQUISICIÓN.

EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS **NUMERALES 11, PARRAFO TERCERO, 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

• **MANEMICH, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA ÚNICA, DEBIDO A QUE:

- LA FECHA DE SU ACTA CONSTITUTIVA DIFIERE CON LA PRESENTADA EN EL ANEXO N° 2, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.
- LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F), SUBNUMERAL 6 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.

GZV/FPNH/MOM*If
AFA-IRE032.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL HALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-IRE-032/2025-2, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

Página 2 de 4

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

- NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F) SUBNUMERAL 7 DE LAS BASES RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN.
- EN EL ESCRITO DEL ANEXO 6 PRESENTADO, MENCIONA QUE "GARANTIZA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN TIEMPO Y FORMA Y SE COMPROMETE A SUSTITUIR LOS SERVICIOS DEFICIENTES", Y EN LA PRESENTE INVITACIÓN SE SOLICITAN BIENES.
- LA MUESTRA PRESENTADA EN EL RENGLÓN 1 DE LA PARTIDA ÚNICA, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N°1 Y EL NUMERAL 3.4 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, YA QUE PRESENTA CAMISA COLOR GRIS MANGA LARGA PARA CABALLERO Y SE SOLICITÓ CAMISA COLOR GRIS MANGA LARGA PARA DAMA.
- EN LOS DOCUMENTOS 1, ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y 2, ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA QUE PRESENTA, HACE REFERENCIA A SERVICIOS Y SE SOLICITARON BIENES, ASÍ MISMO NO MENCIONA LAS MARCAS Y MODELOS QUE OFERTA, O EN SU DEFECTO SIN MARCA Y SIN MODELO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F), SUBNUMERAL 14 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA INVITACIÓN.

NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA, YA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS REBASAN LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES CONTEMPLADAS PARA SU ADQUISICIÓN.

EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS **NUMERALES 11, PARRAFO TERCERO, 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

- **EXCELENCIA EMPRESARIAL DE MICHOACÁN, S. DE R.L. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA.

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA COMPRAMICH SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA, DEBIDO A QUE:

- LA MUESTRA PRESENTADA EN EL RENGLÓN 4 DE LA PARTIDA ÚNICA, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO N°1 Y EL NUMERAL 3.4 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN YA QUE PRESENTA CAMISA COLOR GRIS MANGA LARGA PARA DAMA Y SE SOLICITÓ CAMISA COLOR GRIS MANGA LARGA PARA CABALLERO.
- EN LOS DOCUMENTOS 1, ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y 2, ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA NO MENCIONA LAS MARCAS Y MODELOS QUE OFERTA, O EN SU DEFECTO SIN MARCA Y SIN MODELO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, INCISO F), SUBNUMERAL 14 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA INVITACIÓN.

EN CONSECUENCIA, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA ÚNICA QUE OFERTA.

GZV/FPNH/MOM*ift
AFA-IRE032.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ESTALN ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-RE-032/2025-2, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

Página 3 de 4

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y **NUMERAL 16 INCISO A)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA Y QUEDA DESCALIFICADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

POR LO ANTES SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 58 FRACCIÓN III, INCISO B)** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y **NUMERAL 17 INCISO B)** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN **SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN SU TOTALIDAD**, EN VIRTUD DE QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO REUNIERON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, EN CONSECUENCIA, TÚRNESE EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO, DÁNDOSE POR NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES DE LA PRESENTE ACTUACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:45** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR.
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA.
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

Florencia Pérez Negrón Huerta

ING. MORELIA OCHOA MURILLO.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

C. P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN.
AUDITOTOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

BRANDON EDUARDO SALAZAR PEDRAZA.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.

RAFAEL TORRES CORTÉS.
ANALISTA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.